



PROCESO : IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : WILMAR ALFONSO HERNANDEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO : JEISSON HERNANDEZ TOLOSA
RADICACION : 2021-00159

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de junio de 2021. Al despacho la presente demanda informando que correspondió a este juzgado por reparto. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Subsanada como fue la demanda y reunidos los requisitos exigidos por los artículos 82 a 84 del Código General del Proceso y demás normas concordantes, se Dispone:

ADMITIR la presente demanda de IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD que por intermedio de apoderada judicial presentó el señor WILMAR ALFONSO HERNANDEZ RODRIGUEZ en contra de JEISSON HERNANDEZ TOLOSA en IMPUGNACION y en contra de la niña MARIANA HERNANDEZ TURRIAGO representada por su progenitora señora MARISOL TURRIAGO GAMBOA en INVESTIGACION.

De la demanda y sus anexos córrase traslado a los demandados por el término de veinte (20) días.

A la presente demanda imprímasele el trámite establecido para los procesos verbales en especial el artículo 386 del Código General del Proceso.

Notifíquese a la Defensora de Familia y al Ministerio Público.

Se reconoce personería a la abogada SONIA LUCIA PEREZ QUINTERO para que actúe como apoderada judicial del demandante conforme al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 24 del 21 DE JUNIO DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
SECRETARIA